

# Declaración de los grandes simios<sup>1</sup>

Exigimos que la comunidad de los iguales se haga extensiva a todos los grandes simios: los seres humanos, los chimpancés, los gorilas y los orangutanes.

La "comunidad de los iguales" es una comunidad moral dentro de la cual aceptamos que determinados principios o derechos morales fundamentales, que se puedan hacer valer ante la ley, rijan nuestras relaciones mutuas. Entre estos principios o derechos figuran los siguientes:

- 1) **El derecho a la vida.** Debe protegerse la vida de los miembros de la comunidad de los iguales. No puede darse muerte a los miembros de la comunidad de los iguales, excepto en circunstancias que se definan muy estrictamente, por ejemplo: en defensa propia.
- 2) **La protección de la libertad individual.** No puede privarse arbitrariamente de su libertad a los miembros de la comunidad de los iguales. Si se les aprisiona sin que medie un proceso legal, tienen el derecho a ser liberados de manera inmediata. La detención de quienes no hayan sido condenados por un delito, o de quienes carezcan de responsabilidad penal, sólo se permitirá cuando pueda demostrarse que es por su propio bien, o que resulta necesaria para proteger al público de un miembro de la comunidad que claramente pueda constituir un peligro para otros si está en libertad. En tales casos, los miembros de la comunidad de los iguales deben tener el derecho a apelar ante un tribunal de justicia, bien directamente o, si carecieren de la capacidad necesaria, mediante un abogado que los represente.

---

<sup>1</sup> .- *The Great Ape Project: The equality beyond humanity* apareció originalmente en 1993, en edición británica a cargo de libro coordinado por Singer y Cavalieri y publicado por Fourth State. Al año siguiente, en 1994, se presentan la edición estadounidense (bajo el marchamo editorial St. Martin's Press, de Nueva York, con el mismo título), la alemana (*Menschenrechte für die groben menschenaffen «The Great Ape Project»*, publicada al amparo de la editorial Goldman, radicada en Hamburgo) y la italiana (*Il Progetto Grande Scimmia egualanza oltre i confini della specie umana*, Ediciones Teoría, Roma-Nápoles). *El Proyecto Gran Simio: la igualdad más allá de la humanidad*, Madrid, Trotta 1998

**3) La prohibición de la tortura.** Se considera tortura, y por tanto es moralmente condenable, inflijir dolor grave, de manera deliberada, a un miembro de la comunidad de los iguales, ya sea sin ningún motivo o en supuesto beneficio de otros.

Hoy sólo se considera miembros de la comunidad de los iguales a los de la especie *Homo Asapiens*. La inclusión, por primera vez, de animales no humanos en esta comunidad es un proyecto ambicioso. El chimpancé (*Pan troglodytes*), el chimpancé pigmeo (*Pan paniscus*), el gorila (*Gorilla gorilla*), y el orangután (*Pongo pygmaeus*), son los parientes más cercanos de nuestra especie. Poseen unas facultades mentales y una vida emotiva suficientes como para justificar su inclusión en la comunidad de los iguales. Ante la objeción de que los chimpancés, los gorilas y los orangutanes no serán capaces de defender sus propios derechos dentro de esa comunidad, respondemos que sus intereses y sus derechos deben ser salvaguardados por guardianes humanos, del mismo modo en que se salvaguardan los intereses de los menores de edad y de los discapacitados mentales de nuestra propia especie.

Nuestra exigencia se produce en un especial momento de la historia. Nunca anteriormente ha sido, tan penetrante y sistemático el dominio que ejercemos sobre otros animales. Sin embargo, es también el momento en el que, dentro de la misma civilización occidental, que de tan inexorable modo han extendido ese dominio, ha surgido una ética racional que pone en tela de juicio el significado moral de la pertenencia a nuestra propia especie. El desafío busca conseguir una igual consideración para los intereses de todos los animales, humanos y no humanos. Ha dado origen a un movimiento político, todavía inestable, pero en crecimiento. La lenta pero constante ampliación del alcance de la regla de oro "trata a los demás como quisieras que te tratasen a ti" ha emprendido de nuevo su curso. La noción "nosotros", por oposición a "los demás", que, cual una silueta que se hace cada vez más abstracta, ha ido adquiriendo, en el transcurrir de los siglos, los contornos Ade las fronteras de la tribu, de la nación, de la "raza", de la especie humana, y que la barrera de especie había congelado y vuelto rígida durante un cierto tiempo, ha cobrado nueva vida y se ha convertido en algo apto para nuevos cambios.

El proyecto "Gran Simio" aspira a ser un paso más en el proceso de extender la comunidad de los iguales. Para contribuir a que se de este paso, aportaremos argumentos éticos, basados en pruebas científicas de las facultades que poseen los chimpancés, los gorilas y los orangutanes. No incumbe al Proyecto "Gran Simio" decir si ese paso ha de ser también el primero de otros muchos. Qué duda cabe de que muchos de nosotros, a título individual, querríamos ampliar la comunidad de los iguales también a otros muchos animales. Otros quizá estimen que ampliarla para que incluya a los grandes antropoides es todo lo lejos que podemos llegar por ahora. Dejemos el tema para otra ocasión.

No hemos olvidado que vivimos en un mundo en el que, para las tres cuartas partes de la población humana como mínimo, la idea de los derechos humanos es pura retórica, y no constituye una realidad en la vida cotidiana. En un mundo semejante, la idea de la igualdad para los animales no humanos, aun para esos inquietantes sosias nuestros, los otros grandes simios, quizá no goce de gran favor. Reconocemos y deploramos, el hecho de que en todo el mundo haya seres humanos que viven sin sus derechos fundamentales incluso sin los medios indispensables para subsistir decentemente. Ahora bien, la denegación de los derechos básicos a otras especies determinadas no contribuirá a que los pobres y los oprimidos del mundo ganen sus justas luchas. Tampoco es muy razonable pedir que los miembros de esas otras especies esperen hasta que todos los humanos hayan alcanzado antes sus derechos. La proposición misma así formulada da por supuesto que los seres pertenecientes a otras especies tienen menor importancia moral que los seres humanos. Y además por los indicios que se dan en el presente, el aplazamiento que se propone podría ser sobremanera largo.

Otra base de oposición a nuestra exigencia quizá proceda del hecho de que a los grandes simios –y en especial a los chimpancés– se los considera elementos de laboratorio sumamente valiosos. Es evidente que, dado que el objeto principal de la investigación es aprender cosas relacionadas con los seres humanos. Sin embargo, y con toda razón, se considera inmoral la investigación con seres humanos que causa daño a éstos sin su consentimiento. Pero, dado que las investigaciones perjudiciales con chimpancés, gorilas y orangutanes que no han dado su consentimiento no se ven de la

misma manera, que permite a los investigadores hacer cosas a estos grandes simios que se considerarían aborrecibles por demás si se hicieran a seres humanos. De hecho, el valor de los grandes simios como instrumentos de investigación se basa precisamente en la combinación de dos factores en conflictos: por una parte en su extrema semejanza física y psicológica con nosotros; por otra parte, en la denegación de la protección ética y legal que ofrecemos a nuestra propia especie.

Quienes quieran defender el trato que de manera rutinaria se da a los grandes simios no humanos en los laboratorios y en otras circunstancias tendrán ahora que soportar la carga de la prueba para oponerse a la defensa que hacemos en este proyecto de la inclusión de los grandes simios dentro de la comunidad de los iguales. Y si no es posible rechazar nuestros argumentos, quedara demostrado que la forma en que en la actualidad se trata a los grandes simios no humanos es una forma de discriminación arbitraria e injustificable. Ya no podrá seguir habiendo excusas para tales prácticas.

La resolución de una disputa moral suele ser únicamente el principio, y no el fin, de una cuestión social. Sabemos que, incluso si conseguimos demostrar que esta bien fundado nuestro punto de vista, estaremos aun muy lejos del momento en que los dispersos miembros de las especies chimpancés, gorilas y orangutanes sean liberados y puedan llevar su diferente vida, como iguales, en sus propios territorios especiales de nuestros países, o en plena libertad en los bosques tropicales de donde son originarios. Como suele ser normal cuando sigue su curso el progreso ético, los obstáculos serán muchos, y será fuerte la oposición que hagan aquellos cuyos intereses se ven amenazados. ¿Será posible el éxito? A diferencia de otros grupos de oprimidos que han alcanzado la igualdad, los chimpancés, los gorilas y los orangutanes no pueden luchar por sí mismos. ¿Encontraremos a las fuerzas sociales que estén dispuestas a luchar en su nombre y conseguir su inclusión dentro de la comunidad de los iguales? Creemos en la posibilidad del éxito. Mientras que hay seres humanos oprimidos que han alcanzado la victoria en su propia lucha, otros han sufrido la misma impotencia que sufren hoy los chimpancés, los gorilas y los orangutanes. La historia nos demuestra que siempre ha existido, dentro de nuestra especie, ese factor de salvación: un grupo de personas con determinación que desean superar el egoísmo de su propio grupo con el fin de hacer avanzar la causa de otros.

Autores que participaron en el libro *El Proyecto Gran Simio: la igualdad más allá de la humanidad.*

Douglas Adams, Christoph Anstötz, Marc Bekoff, David Cantor, Mark Carwardine, Paola Cavalieri, Stephen L. R. Clark, Raymond Corbey, Richard Dawkins, Jared Diamond, R. I. M Dunbar, Gary L. Francione, Deborah Fouts, Roger S. Fouts, Jane Goodall, Wendy Gordon, Heta Häyry, Matti Häyry, Dale Jamieson, Adriaan Kortlandt, Colin McGuinn, Harlan B. Miller, Robert W. Mitchell, Toshisada Nishida, Barbara Noske, Francine Patterson, Igmar Persson, James Rachels, Tom Regan, Bernard Rollin, Richard D. Ryder, Steve F. Sapontzis, Peter Singer, Betsy Swart, Geza Teleki, y H. Lyn White Miles.

Página oficial de Proyecto Gran Simio:  
<http://www.proyectogransimio.org/>